

	FORMATO IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD			
	CÓDIGO: FO-A-GC-02-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 16-01-2026	PÁGINA: 1 de 4

Fecha de solicitud: 22 de septiembre de 2026

Datos importantes:

TIPO DE SOLICITUD	BIEN		SERVICIO	X	OBRA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO					
NOMBRE PERSONA A CARGO	LUIS ABEL CEBALLOS CUELLAR					
CÉDULA	17.650.690					
CARGO	JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO					
TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	12 MESES					
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD ¹	<p>La Universidad de la Amazonia, en cumplimiento de su misión constitucional y legal de prestar el servicio público de educación superior, cuenta con una infraestructura física, tecnológica y laboratorios de alta complejidad distribuidos en sus diferentes sedes y centros de investigación. Estos activos tangibles e intangibles, adquiridos con recursos públicos, constituyen el soporte material indispensable para el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social. En consecuencia, se configura la necesidad inaplazable de contratar un servicio especializado de vigilancia y seguridad privada que garantice la protección integral de las personas, los bienes muebles e inmuebles, y los activos de la institución, asegurando la continuidad del servicio educativo.</p> <p>Bajo esta misma primicia, la institución custodia laboratorios especializados, equipos tecnológicos de última generación, colecciones científicas, material bibliográfico y un robusto mobiliario administrativo y académico. Al tratarse de bienes del Estado, cualquier pérdida, hurto, daño o deterioro por actos de terceros no solo afecta el patrimonio público, sino que puede tipificar un detrimento patrimonial y la parálisis de las actividades misionales. La contratación de un servicio de seguridad privada actúa como una medida de control de riesgos y, a su vez, constituye una garantía obligatoria exigida por las compañías de seguros para la efectividad y validez de las pólizas globales que amparan los bienes de la Universidad frente a siniestros.</p> <p>Asimismo, los campus universitarios y sus sedes asociadas presentan una alta confluencia diaria de estudiantes, docentes, personal administrativo, contratistas y visitantes, por lo tanto la Universidad de la Amazonia tiene el deber institucional y legal de propiciar un entorno seguro, libre de amenazas externas e internas, es así como el servicio de vigilancia idóneo y permanente es imperativo para prevenir situaciones que vulneren la integridad física de las personas, tales como hurtos, agresiones, ingreso de sustancias prohibidas o el acceso de personal no autorizado que pretenda alterar el orden público o la normalidad académica dentro de las instalaciones.</p> <p>Que la planta de personal actual de la Universidad de la Amazonia no</p>					

¹ En caso de estar en el marco de la ejecución de proyectos, convenios, acuerdos, contratos, etc. anexar los soportes correspondientes.

	<p>contempla cargos con el perfil técnico, la capacitación especializada, ni la dotación legalmente autorizada para asumir las complejas tareas de seguridad, control de accesos y mitigación de pérdidas. La institución no cuenta con la capacidad operativa para el manejo de armamento, sistemas de radiocomunicación reglamentados, ni entrenamiento en gestión de crisis aeroportuarias o perimetrales, funciones que desbordan la naturaleza de los cargos públicos administrativos existentes, máxime cuando el ordenamiento jurídico indica taxativamente en el Decreto Ley 356 de 1994 (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada) y las directrices de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, estas actividades deben ser prestadas exclusivamente por empresas debidamente autorizadas, licenciadas y supervisadas por dicho organismo estatal. Por lo tanto, acudir a la contratación pública externa mediante un proceso de selección es el único mecanismo legal, técnico y administrativamente viable para suplir esta necesidad sin generar cargas laborales definitivas para la entidad, asegurando que el servicio sea ejecutado por personal experto y legalmente habilitado.</p>
LUGAR DE ENTREGA DE LO SOLICITADO	<p>El lugar de ejecución para el servicio de vigilancia y seguridad privada, será en el Departamento del Caquetá en las diferentes sedes de la Universidad de la Amazonia: Campus Florencia Barrio Porvenir, Campus Florencia Barrio Juan XXIII, Centro de Investigaciones Amazónicas Macagual "Cesar Augusto Estrada González" CIMAZ ", Granja Experimental Santo Domingo, Centro Recreacional y Deportivo, Sede Yari (San Vicente del Caguán), En el Departamento del Amazonas - Sede Leticia, en el Departamento de Guaviare - Sede Guaviare y en el Departamento del Putumayo – Sede Putumayo de la Universidad de la Amazonia.</p>

Descripción de ítems solicitados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN: TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD					CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO DANE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD APROBADA
1	CAMPUS PRINCIPAL BARRIO PORVENIR					85230	Servicios de sistemas de seguridad	Global	1	
	ITE M	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA					
	1	PORTERIA PRINCIPAL	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO					
	2	PORTON BOLIVAR TALLER	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO					
	3	PORTON PABLO VI - EDIFICIO TUCAN	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO					
	5	BIBLIOTECA	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO					
	7	EDIFICIO DOCENTES	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO					
	9	PORTERIA PRINCIPAL	NO	8 H DIURNAS	LUNES A DOMINGO					
	10	PARQUEADERO DE MOTOS AUDI	NO	16 HORAS	LUNES A SABADO - SIN FESTIVOS					
	11	PARQUEADERO ADMINISTRATIVO	NO	16 HORAS	LUNES A SABADO - SIN FESTIVOS					
	12	PEATONAL BIOMETRICO	NO	16 HORAS	LUNES A SABADO - SIN FESTIVOS					
	13	BLOQUE ADMINISTRATIVO	NO	16 HORAS	LUNES A SABADO - SIN FESTIVOS					
	14	MOVIL 1	NO	16 HORAS	LUNES A					

FORMATO IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

CÓDIGO:
FO-A-GC-02-01

VERSIÓN:
2

FECHA:
16-01-2026

PÁGINA:
3 de 4

		EDIFICIO NUEVO TUCAN			SABADO - SIN FESTIVOS				
15		SERVICIO CADENA	NO	16 HORAS	LUNES A SABADO - SIN FESTIVOS				
16		MOVIL 1	NO	8 H DIURNAS	LUNES A DOMINGO				
17		MOVIL 2	NO	8 H DIURNAS	LUNES A DOMINGO				
CAMPUS FLORENCIA BARRIO JUAN XXIII									
	ITEM	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA				
1		PORTERIA PRINCIPAL	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
2		BLOQUE DE SALONES MOVIL	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
3		MOVIL	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
4		SILOS - LAB ENTOMOLOGIA	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
5		EDIFICIO YAPURA PORTERIA	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
6		EDIFICIO YAPURA	NO	16 HORAS	LUNES A SABADOS - SIN FESTIVOS				
7		MOVIL 1	NO	16 HORAS	LUNES A SABADOS - SIN FESTIVOS				
8		PORTERIA NUEVA	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
GRANJA EXPERIMENTAL SANTO DOMINGO									
	ITEM	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA				
1		PORTERIA PRINCIPAL	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
2		MOVIL 1	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
3		MOVIL 2	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
4		MOVIL FIJO	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL "CESAR AUGUSTO ESTRADA GONZALEZ" CIMAZ									
	ITEM	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA				
1		PORTERIA PRINCIPAL	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
2		MOVIL 2	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
3		MOVIL BOVINA Y PORCINA	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
CENTRO RECREACIONAL Y DEPORTIVO									
	ITEM	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA				
1		PORTERIA PRINCIPAL	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
2		MOVIL 2	NO	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
SEDE YARI									
	ITEM	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA				
1		MOVIL	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
SEDE LETICIA									
	ITEM	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA				
1		MOVIL	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				
SEDE GUAYARE									
	ITEM	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA				
1		MOVIL	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO				

	FORMATO IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD			
	CÓDIGO: FO-A-GC-02-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 16-01-2026	PÁGINA: 4 de 4

9	SEDE: PUTUMAYO					85230	Servicios de sistemas de seguridad	Global	1	
	ITEM	DESCRIPCION	VIGILANCIA ARMADA	INTENSIDAD HORARIA	DIAS DE SEMANA					
	1	MOVIL	SI	24 HORAS	LUNES A DOMINGO					

(En caso de ser necesario agregar más filas si se requieren)

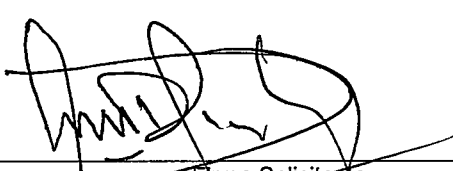
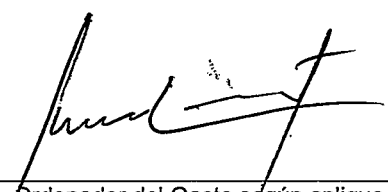
Información presupuestal:

¿Incluido en el Plan Anual de Adquisición? SI X NO Vo. Bo. 

Presupuesto para atender la necesidad: _____

Código BPUA: _____

Este código solo aplica para proyectos con recursos de inversión y solicitudes asociadas a estos proyectos, estos proyectos deben ser radicados en el Banco de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.

	
Firma Solicitante	Vo. Bo. Ordenador del Gasto según aplique
Nombre: LUIS ABEL CEBALLOS CUELLAR	Nombre: FAUSTO ANDRES ORTIZ MOREA
Cargo: JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	Cargo: RECTOR (E) Acuerdo No. 067 – 2026

² Información para diligenciar por profesional Plan Anual Adquisiciones.